



En 5 años, registran las Afore más de 10 millones de retiros por desempleo

Diputados buscan frenar a coyotes que merman ahorro de trabajadores

BRAULIO CARBAJAL

Entre diciembre de 2019 y mayo de 2025 se han registrado 10 millones 119 mil 701 retiros de las administradoras de fondos para el retiro (Afore) por concepto de desempleo, revelan datos oficiales. Lo que significa que en cinco años y medio más de 10 millones de personas han mermado sus recursos pensionarios luego de haber quedado sin trabajo.

Dicha cantidad sin precedente, según datos de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar), representa casi 15 por ciento de las 68 millones 793 mil 382 cuentas individuales de ahorro para el retiro que registraban al cierre de mayo pasado las 10 Afore que operan en el sistema.

En esos cinco años y seis meses,

los más de 10 millones de mexicanos han retirado de sus cuentas de ahorro para el retiro alrededor de 140 mil millones de pesos.

Detrás de esta tendencia, señala el gobierno, se encuentra un esquema fraudulento encabezado por intermediarios, los cuales cobran comisiones hasta de 35 por ciento del monto solicitado por los trabajadores a su Afore.

Ante esto, el lunes pasado la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley del Seguro Social para regular los retiros parciales por concepto de desempleo.

De acuerdo con la Consar, en los últimos años se ha detectado que despachos privados (coyotes), con publicidad engañosa, convencen a trabajadores para tramitarles su retiro de Afore por concepto de desempleo mediante un esquema en el que registran ante el IMSS al trabajador, sólo por un día y con un salario mayor al que perciben.

Posteriormente, estos agentes realizan ante la Afore el trámite de retiro por desempleo en la modalidad A, que se basa en el último salario del ahorrador.

Esta práctica reduce el monto de la pensión del trabajador e incluso puede ser un factor para que no tenga derecho a ella, ya que disminuye las semanas cotizadas. Además, simular un incremento salarial para inflar el monto de lo que se puede retirar, provoca que al trabajador se le descuenten más semanas.

“Se ha estimado que 68.8 por ciento del monto retirado por desempleo, se origina por la gestión de estos despachos, quienes suelen cobrar entre 8 y 10 mil pesos por cada trabajador”, según la Consar.

Con el fin de evitar este fraude, la propuesta de modificación al Artículo 191 de la Ley del Seguro Social contempla que, para realizar el cálculo de los montos a retirar en la modalidad A, se sustituya el texto “último salario base de cotización” por el de “salario base de cotización promedio de las últimas 52 semanas” (último año), y que la modalidad de retiro sea acorde a la antigüedad de cotización del trabajador.